

Actualización de pautas de seguridad por COVID-19 para el culto y la adoración Vigente a partir del 15 de junio de 2021

Debido a que el Estado de California ha levantado las restricciones del sistema codificado de riesgo por colores, las siguientes son modificaciones a las prácticas litúrgicas recomendadas anteriormente. Aunque la mayoría de las órdenes *legales* del estado se están levantando, debemos seguir cumpliendo con las *recomendaciones* de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y los funcionarios de salud locales, por la seguridad de nuestra comunidad

Capacidad

Ya no existe una restricción gubernamental sobre el límite de la capacidad de asistencia para servicios en espacios interiores, siempre y cuando haya una ventilación adecuada. Es posible que se prescindan de la mayoría de las cintas y cuerdas para demarcar espacios y letreros que promueven el distanciamiento social.

Tapabocas y distanciamiento social

Si ya ha recibido la vacuna, no es necesario que use mascarillas/tapabocas dentro del templo. Sin embargo, quienes no se han vacunado, incluidos los menores de edad, deben usar tapabocas en áreas interiores. Si la misa es al aire libre, nadie necesita usar tapabocas

Limpieza

Puede reducirse la limpieza de las superficies que se tocan comúnmente entre la gente, pero aún así deben mantenerse limpias. El desinfectante de manos debe estar disponible en todas las entradas de las instalaciones.

Fuentes y guías de culto y adoración

Se pueden volver a llenar las fuentes de agua bendita. Se pueden usar de nuevo himnarios y misales, aunque las guías de un solo uso para la adoración siguen siendo más seguras. Todavía se recomienda que se limpien con regularidad las guías de adoración de uso múltiple (como los himnarios).

Música

Puede reanudarse el canto de himnos y aclamaciones. Los conjuntos vocales pequeños (coros) pueden cantar sin tapabocas/mascarillas, si todos los cantantes ya han sido vacunados y mantienen una distancia de seis pies entre ellos.

Procesiones

Se podrán reanudar las procesiones, incluida la presentación de las ofrendas, durante el ofertorio. Quienes presenten las ofrendas deben portar tapabocas/mascarillas si no han recibido la vacuna. Un copón cubierto sería lo más recomendable para proteger las hostias de cualquier posibilidad de contaminación antes y durante la procesión.

Signo de paz

El signo o la señal de la paz todavía debe efectuarse sin contacto físico, excepto entre los miembros de la familia.

Precauciones con respecto al sacerdote

Podrán eliminarse todas las precauciones previas con relación a la preparación de las ofrendas y la separación de las hostias de los fieles de la hostia del sacerdote, siempre y cuando el sacerdote haya sido vacunado. Un sacerdote que no haya sido vacunado debe mantener su mascarilla/tapabocas para la Plegaria Eucarística, pero puede quitarse el tapabocas mientras predica a cierta distancia de la congregación.

La Eucaristía

Se recomienda encarecidamente que los fieles reciban la comunión en la mano; sin embargo, se debe prever que todo el que desee recibir la comunión en la lengua pueda recibirla de un sacerdote. Si el sacerdote no se siente cómodo, puede delegar a otro ministro capacitado.

Por ahora no estamos autorizando la distribución de la Preciosa Sangre.

Los ministros de comunión deben permanecer con tapabocas hasta nueva orden. También *se recomienda*, pero no es obligatorio, que se vacunen para su propia protección y la de los demás feligreses.

Los copones de la comunión deben continuar lavándose a fondo después de cada misa, una vez que hayan sido purificados.

Visitas domiciliarias

Con precaución podemos comenzar a expandir el alcance eucarístico a los enfermos por parte de sacerdotes, diáconos y ministros extraordinarios. Se recomienda que el ministro y quien reciba la comunión estén completamente vacunados y usen tapabocas/mascarilla. No todos los hospitales y hogares de ancianos permiten

ministros externos en este momento, así que asegúrese de verificar antes de hacer arreglos para una visita.

Unción de los enfermos

Al ungir a los enfermos, se recomienda que el sacerdote esté vacunado y use mascarilla/tapabocas. Es probable que se sigan necesitando tapabocas en los centros de salud, para las visitas de los pacientes y para la celebración de la misa.

Sacramento de la penitencia

Se puede reanudar el uso de confesionarios tradicionales y salas de reconciliación, siempre y cuando la sala esté bien ventilada. Si no han sido vacunados, el sacerdote y el penitente deberán portar mascarilla/tapabocas.

Restauración de la obligación de asistir a misa

Se anima a los fieles a volver a participar en la misa dominical si su salud lo permite. El Obispo Barber pronto publicará una Carta Pastoral sobre la belleza y centralidad de la Eucaristía en nuestras vidas. El levantamiento de la dispensa de la obligación de asistir a la misa dominical entrará en vigor el domingo 15 de agosto, el día en que celebramos la Solemnidad de la Asunción. Las dispensas habituales permitidas por el derecho canónico se explicarán en la carta del obispo.

Misc.

Las reuniones y encuentros informales antes y después de la misa son más seguros al aire libre.

No es obligatorio ni necesario tomar la temperatura de las personas.

Se podrá reanudar el paso de las cestas para la colecta.

Los monaguillos pueden regresar a la misa, siguiendo las políticas diocesanas establecidas. Si no están vacunados, deben seguir las mismas precauciones, enumeradas anteriormente.